

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 076

Fecha Estado: 13/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120050061700	Ejecutivo	CLARA BENILDA ESCOBAR GOMEZ	SIMON PEDRO VELASQUEZ RIVERA	Auto que pone en conocimiento M3. 12/05/2022. Pone en conocimiento informe rendido por la secuestre y requiere al alimentario para que confiera poder.	12/05/2022		
05001311000120060098300	Verbal Sumario	LUZ MARINA ORTIZ CALLEJAS	ALVEIRO ANTONIO ALVIS ARANGO	Auto que pone en conocimiento M3. 12/05/2022. Pone en conocimiento respuesta al oficio No.489 de 2021, remitida por el Fondo Nacional del Ahorro.	12/05/2022		
05001311000120160024800	Ejecutivo	LINA MARIA CAMARGO DUQUE	NELSON DE JESUS OSORIO GRANADA	Auto que requiere parte M3. 12/05/2022. Se pone de presente a la ejecutante que debe actuar por conducto de su apoderado judicial y se requiere a las partes para que presenten liquidación del crédito.	12/05/2022		
05001311000120180043000	Ejecutivo	MONICA ISABEL SANCHEZ GIL	ARBEI ALONSO ZAPATA SANCHEZ	Auto que requiere parte M3. 12/05/2022. Se requiere certificado de idoneidad del estudiante de derecho Daniel Villa Barrientos y se insta a las partes para que presenten liquidación de crédito.	12/05/2022		
05001311000120180047000	Verbal	JULIET CAROLINA CASTRILLON LONDOÑO	JUAN CAMILO DUQUE	Auto que requiere parte M4. Mayo 12 de 2022. Se requiere a la parte demandante para dar impulso al proceso. Notificar a la Defensora de familia.	12/05/2022		
05001311000120180064400	Ejecutivo	MARIA CAMILA ALVAREZ GOMEZ	ALEXANDER TORO RINCON	Auto que requiere parte M3. 11/05/2022. Reitera requerimiento.	12/05/2022		
05001311000120180069700	Ejecutivo	DERLIN ECHAVARRIA BORJA	ABRAHAM DE JESUS HERNANDEZ GOMEZ	Auto no tiene en cuenta liquidacion presentada M3. 12/05/2022. Requiere a la parte para que adecue la liquidación de crédito presentada, partiendo de la última liquidación de crédito aprobada por el despacho.	12/05/2022		
05001311000120200024200	Ejecutivo	LUZ MARINA RESTREPO BEDOYA	CARLOS ENRIQUE TILANO	Auto que acepta renuncia al poder M3. 12/05/2022. Acepta renuncia a poder y requiere a la parte demandante para que confiera poder.	12/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120210010400	Verbal	EISTEIN ARLEY TOBON ESCUDERO	LUISA FERNANDA TOBON LONDOÑO	Auto que requiere parte M7. 12 de mayo de 2022. La parte demandante guardo silencio frente a los requerimientos realizados por el despacho, se procedera a seguir con las etapas procesales, se REQUIERE a la parte demandante para realizar de nuevo notificación personal a la demandada conforme al Decreto 806 de 2020 y 291 y 292 del Cod. G. del P.	12/05/2022		
05001311000120210016900	Verbal	JUAN MANUEL RODRIGUEZ	SANDRA PATRICIA MORENO MARQUEZ	Auto que nombra M7. 12 de mayo de 2022. Por encontrarse ajustada a derecho la justificación elevada por el doctor RAFAEL ANTONIO LÓPEZ NOHAVA, se procede a designar en calidad de curadora ad litem de los herederos indeterminados a la Dra. SANDRA LUCIA BEDOYA ZAPATA	12/05/2022		
05001311000120210047900	Ejecutivo	VALENTINA SERNA VELEZ	JUAN CAMILO CORREA PATIÑO	Auto que aprueba liquidación M3. 12/05/2022. Aprueba liquidación de crédito efectuada por secretaría.	12/05/2022		
05001311000120220000901	Procesos Especiales	CENTRO ZONAL SUR ORIENTE	HAMILTON CUESTA	Auto que decreta pruebas M4. Mato 11 de 2022. Se decreta como prueba entrevista a la abuela materna y al niño. No se inserta la providencia de conformidad con el artículo 9° del decreto 806 de 2020.	12/05/2022		
05001311000120220001701	Procesos Especiales	CENTRO ZONAL NORORIENTAL	DANIEL RIVERA RIVERA	Auto requiere M4. Mayo 12 de 2022. se requiere a la Defensoría de Familia. No se inserta la providencia de conformidad con el Art. 9° del decreto 806 de 2020.	12/05/2022		
05001311000120220003100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUCIA DE JESUS RESTREPO LOPERA	DARIO AUGUSTO CASTRILLON LA ROTTA	Auto que admite demanda y reconoce personería M2. 12/05/2022 Se da apertura al proceso de sucesión y liquidación de sociedad conyugal. Se decretan medidas.	12/05/2022		
05001311000120220006100	Jurisdicción Voluntaria	LISETT VANESA WILCHES LOPEZ	N/A	Sentencia M5. Mayo 12 de 2022. Sentencia N°094. Se accede a lo solicitado, se nombra como Curadora Ad- hoc a la abogada Disnayra Hernández Bedoya para que represente a los menores de edad referidos en dicha sentencia.	12/05/2022		
05001311000120220016600	Verbal	JAME DE JESÚS MÓNTOYA SUAREZ	EDWIN ALBERTO CARDENAS MONTOYA	Auto que inadmite demanda M7. 12 de mayo de 2022. Término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo.	12/05/2022		
05001316000120140017800	Ejecutivo	JENNIFER SORANY ALVAREZ LONDOÑO	FRANCISCO ELADIO ALVAREZ GARCIA	Auto que pone en conocimiento M3. 12/05/2022. Pone en conocimiento oficio remitido por la Unidad de Cobro Coactivo de la Alcaldía de Medellín y requiere a las partes para que presenten liquidación del crédito.	12/05/2022		
05001316000120150035400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ROBINSON LANFERMAN ALVAREZ TIRADO	MARIA CRISTINA OCAMPO CASTAÑO	Cumplase lo resuelto por el superior M2. 12/05/2022 Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Medellín sala de familia. De otro lado, se interrumpe el trámite del presente proceso hasta por el término judicial de 30 días dentro del cual el demandante deberá constituir apoderado judicial.	12/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
25320318400120220000700	Despachos Comisorios	KAREN MELISSA SANCHEZ VERGARA	AUGUSTO GALEANO ROJAS	Auto requiere M4. mato 11 de 2022. se le solicita al juzgado Promiscuo de Familia de Guaduas, Cund. para que suministre información necesaria para la visita domiciliaria.	12/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA PATRICIA CORTES CADAVID
SECRETARIO (A)